Moción de Orden del Día N° 4583

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** Grupo Parlamentario **Perú Libre**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 11:36

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Imperial** es uno de los dieciséis distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicado en el Departamento de Lima, perteneciente bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el distrito de **Imperial** fue creado un 15 de noviembre de 1909, mediante Ley N° 1170, en el primer gobierno del expresidente de la República, Augusto Bernardino Leguía.

Que, el distrito de **Imperial** se caracteriza por su geografía debido a la presencia de antiguas haciendas instaladas entre las extensas áreas de cultivo.

Que, la ciudad de **Imperial** está formado por dos caseríos, nueve unidades agropecuarias, tres cooperativas agrarias y tres anexos. Además de la capital se destaca la presencia de las poblaciones de Cantagallo, El establo, San Isidro, Compradores, Casa pintada, San Benito, Cerro Alegre, Las Lomas, Asunción ocho, Ramos Larrea, Josefina Ramos Viuda de Gonzales Prada.

Que, la economía local de este trabajador distrito se sustenta en el comercio y el transporte, ya que, sus habitantes se dedican al sector de servicios. Entre los productos que mayormente se comercializan en **Imperial** son los frutales y la vid, este último sirve de insumo para la elaboración del vino y del pisco. En el rubro de la gastronomía se destaca por la preparación de la deliciosa sopa seca y la carapulcra.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y felicitación al **distrito de Imperial, provincia de Cañete, región Lima Provincias, con motivo de conmemorarse este 15 de noviembre del presente año, sus 113.º aniversario de creación política,** reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario, guerrero y trabajador.

SEGUNDO. – Remitir la presente **Moción de Saludo al sr. Percy Manrique Aburto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Imperial,** y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, judiciales, policiales, religiosas, instituciones educativas y a toda la población de este valeroso distrito.

Lima, noviembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

Janet Milagros Rivas Chacara
Congresista de la República